

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A OCTUBRE, NOVIEMBRE Y
DICIEMBRE DE 2025 VIGENCIAS FUTURAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA SDM 2024-3663.

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el resumen del avance con corte al cuarto trimestre de octubre a diciembre de 2025 del Contrato de interventoría **SDM 2024-3663** correspondiente a las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, celebrado entre **CONSORCIO SEÑALIZACIÓN CCI** y la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM**, el cual tiene por objeto “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: “REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” LOTE 2 - ZONA 2 NORTE CENTRO”.

1. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el avance de la ejecución con corte al 31 de diciembre de 2025 con énfasis en el estado financiero según las vigencias futuras asignadas al Contrato de Interventoría SDM-2024-3663.

Objetivos Específicos del Informe

- Relacionar el avance del Contrato de Interventoría SDM-2024-3663 con corte al 31 de diciembre de 2025, en cada uno de los componentes definidos para la ejecución del del proyecto de suministro e implementación de señalización vial en la ciudad, toda vez que se pagará un porcentaje de hasta del cuarenta por ciento (40%) del valor total del Contrato de Interventoría, el cual es pagado mensualmente en proporción al avance registrado por el contrato de obra a cargo de esta interventoría.
- Relacionar el estado financiero del proyecto con corte de 31 de diciembre de 2025 relacionando los recursos asignados como vigencias futuras y su respectiva ejecución.

2. DATOS DEL CONTRATO SDM-2024-3663

A continuación, se muestran los datos principales del contrato y las modificaciones y ajustes realizadas en la ejecución del contrato con corte al 31 de diciembre de 2025.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Tabla No. 1 Datos del Contrato

OBJETO:	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: “REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C LOTE 2”
ALCANCE DEL OBJETO:	El interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación No. No. SDM-CMA-116-2024, los cuales hacen parte integral del presente contrato. El interventor se obliga con la entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según establece la legislación vigente, el pliego de condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de TREINTA Y CUATRO (34) MESES, contados a partir del acta de inicio,
FECHA DE INICIO:	11 de FEBRERO de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de DICIEMBRE de 2027
VALOR:	El valor del contrato es hasta por la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$5.401.092.521) M/CTE., incluido IVA impuestos, tasas, gravámenes, y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato de interventoría en el evento de adjudicación, tales como sueldos, jornales y prestaciones sociales del personal profesional, técnico, administrativo, auxiliar vinculado al contratista, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, desplazamientos, horas extras y alquileres, trabajo nocturno, trabajo en días feriados, suministros, publicaciones, impuestos y en general todos los gastos requeridos para el cabal cumplimiento de la actividad contratada. El Interventor con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a cincuenta (50) centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP No. 2369 DE 9 DE AGOSTO DE 2024 - \$ 5.678.747.336 Vigencia 2024 CDP No. 2 DEL 26 DE AGOSTO DE 2024 - \$ 11.253.869.000 Vigencia Futura 2025 CDP No. 2 DEL 26 DE AGOSTO DE 2024 - \$ 11.645.672.000 Vigencia Futura 2026 CDP No. 2 DEL 26 DE AGOSTO DE 2024 - \$ 9.236.962.000 Vigencia Futura 2027
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	CRP No. 3666, 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - \$811.249.619 Vigencia 2024 CRP No. 24, 07 DE ENERO DE 2025 - \$1.557.391.816 Vigencia 2025
GARANTIAS:	N° PÓLIZA M-100251386 ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA 07/01/2025
SUPERVISOR	ANGÉLICA MARÍA CONTRERAS ORJUELA SDM - Subdirección de Señalización

Figura 1. Localización y Localidades Zona 2 – Norte Centro (Suba y Barrios Unidos)



Fuente: Elaboración propia

3. ALCANCE DEL PROYECTO

El Interventor deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. SDM-CMA-116-2024, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

Las actividades por desarrollar consisten en verificar el correcto cumplimiento del suministro e implementación de todos y cada uno de los elementos de señalización vertical y horizontal y demás dispositivos de seguridad vial, mediante un efectivo control y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al contrato de obra.

Para todos los efectos la Secretaría Distrital de Movilidad se reserva el derecho de intervención, el cual debe ser aprobado por el Gerente del Proyecto (Director de Ingeniería de Tránsito) y el Subdirector de Señalización, con el correspondiente seguimiento por parte de la interventoría y el acompañamiento del supervisor designado por la Secretaría Distrital de Movilidad para el contrato de interventoría.

De acuerdo con lo anterior, las decisiones que tome la SDM sobre la ejecución de cada uno de los contratos de obra, se replicará en las acciones y actividades contractuales de la Interventoría, la cual deberá adaptarse a estas para dar cumplimiento a sus obligaciones y funciones.

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Es responsabilidad del interventor, verificar las actividades ejecutadas por los contratistas, relacionadas con señalización de las áreas integrantes de los perfiles viales peatonal y vehicular constitutivos del Espacio Público Asociado a la Infraestructura de Transporte¹. Son parte de las actividades contractuales, las desarrolladas con los proyectos de ciudad, tales como: carriles preferenciales, carriles de alta ocupación vehicular, medidas de gestión, urbanismo táctico (barrios vitales, proyectos especiales peatonales, andenes emergentes y conexiones peatonales), zonas de parqueo pago, micro movilidad, zonas amarillas, zonas de cargue y descargue, ciclorrutas y todos los demás proyectos de ciudad que surjan desde la Administración Distrital con el propósito del fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad y seguridad vial en la ciudad de Bogotá, asignados al lote objeto de su supervisión y seguimiento, que para el particular es el **LOTE DOS (2) ZONA NORTE-CENTRO**.

4. AVANCE DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta la fecha de inicio del Contrato de Interventoría SDM-2024-3663 correspondiente al 11 de Febrero de 2025 y de acuerdo con el corte trimestral a 31 de diciembre de 2025; desde la SDM-DTI-SS se asignó al contrato de obra a través del contrato de interventoría SDM-2024-3663 la implementación de los corredores viales arteriales y diseños priorizados según el modelo de priorización de la Entidad en materia de señalización definido y establecido por la Dirección de Ingeniería de Tránsito - DIT, los cuales hacen parte de los proyectos estratégicos de la SDM en términos de señalización y seguridad vial, buscando garantizar la adecuada información de todos los usuarios durante su desplazamiento sobre las vías de estos proyectos en las localidades de Suba y Barrios Unidos.

Para la fecha de corte del presente informe, se ha asignado la implementación de los ID relacionados en la Tabla 1.

Tabla 1. Diseños asignados al Contrato SDM 2024-3648
Tabla acumulada de ID asignados

No.	ID - DISEÑO	LOCALIDAD	ESTADO
1	MV_AV_CALI_941_09_T1	11. Suba	Inspeccionado
2	MV_AV_BOYACA_941_09_V30_T1	11. Suba	Terminado
3	MV_AV_SUBA_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
4	MV_AV_CALLE_80_1238_24_T1	12. Barrios Unidos	Terminado
5	MV_01_033_1560_10	11. Suba	Terminado
6	MV_01_032_945_10	11. Suba	Terminado
7	MV_AV_NQS_1073_24	12. Barrios Unidos	Terminado
8	MV_11_314_1236_11_V7	11. Suba	Por Inspeccionar
9	MV_12_102_1560_10_V11	12. Barrios Unidos	Por Inspeccionar

¹ Definición ampliada en el glosario del proceso en concordancia con el decreto 1504 de 1998.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

No.	ID - DISEÑO	LOCALIDAD	ESTADO
10	SDM-202461204221342 IDIGER	12. Barrios Unidos	Terminado
11	EX_11_394_1842_12	11. Suba	Inspeccionado
12	EX_11_414_1842_12	11. Suba	Por Inspeccionar
13	EX_11_012_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
14	EX_11_011_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
15	EX_11_319_1236_11	11. Suba	Por Inspeccionar
16	EX_12_141_1881_12	12. Barrios Unidos	Por Inspeccionar
17	EX_11_001_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
18	EX_11_002_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
19	EX_12_010_1560_10_V7	12. Barrios Unidos	Por Inspeccionar
20	EX_11_413_1842_12	11. Suba	Por Inspeccionar
21	EX_11_400_1842_12	11. Suba	Por Inspeccionar
22	EX_11_005_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
23	EX_11_376_1842_12	11. Suba	Por Inspeccionar
24	EX_11_390_1842_12	11. Suba	Por Inspeccionar
25	EX_11_412_1842_12	11. Suba	Por Inspeccionar
26	EX_11_004_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
27	EX_11_006_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
28	EX_11_005_1560_10	11. Suba	Por Inspeccionar
29	EX_11_037_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
30	EX_11_014_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
31	EX_11_007_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
32	EX_11_003_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
33	EX_11_396_1842_12	11. Suba	Por Inspeccionar
34	EX_11_415_1842_12	11. Suba	Por Inspeccionar
35	EX_11_016_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
36	EX_11_017_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
37	EX_11_036_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
38	EX_11_001_2484_21	11. Suba	Por Inspeccionar
39	EX_11_015_1238_24	11. Suba	Por Inspeccionar
40	EX_12_007_1249_11	12. Barrios Unidos	Por Inspeccionar

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link

<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

No.	ID - DISEÑO	LOCALIDAD	ESTADO
41	SH_SV_ZPP_2470_2021_7_DE_AGOSTO_V0	12. Barrios Unidos	Terminado
42	CP_AV_SUBA_X_AC_127	11. Suba	Terminado
43	CP-AK72-AC170(E_W_W-E)_SUBA	11. Suba	Terminado
44	CP-CAM05XTS AC 80-AV CR 24_BARRIOS_UNIDOS	12. Barrios Unidos	Terminado
45	EX_11_408_1842_12 (PAR VIAL BILBAO)	11. Suba	Terminado
46	SUMINISTROS_001	N/A	Terminado
47	CP_CR19A_CL63A	12. Barrios Unidos	Suspendido
48	CP_KR 57_AC 68	12. Barrios Unidos	Terminado
49	IMPLEMENTACIÓN PASACALLES AV SUBA-COTA	11. Suba	Terminado
50	CICLORRUTA DE CL 83A con KR 116A	12. Barrios Unidos	Por Inspeccionar
51	CP KR 28 -CL 74A	12. Barrios Unidos	Terminado
52	CP_AK 45 con CL 118 sentido norte-sur	11. Suba	Terminado
53	CP_CL71A entre KR19 y KR 20	12. Barrios Unidos	Terminado
54	CONTINGENCIA IDU Ac 127 x Av Suba	11. Suba	Terminado
55	CP_008_CLL71A_CRA19_CRA20	12. Barrios Unidos	Terminado
56	CP20243648_010 INGRESO A BOGOTÁ	11. Suba	Terminado
57	CP_AK24_CL66	12. Barrios Unidos	Suspendido
58	CP KR_17_CL_66	12. Barrios Unidos	Suspendido
59	PASACALLES PYP	11. Suba	Terminado
60	CP20243648_014 AV BOYACÁ x CL 138	11. Suba	Terminado
61	CP20243648_015 CL 138 x AV BOYACÁ	11. Suba	Terminado
62	CP20243648_011 AC 68 x KR 15 - Semaf	12. Barrios Unidos	Terminado
63	CP20243648_016 CAM AV BOYACÁx131	11. Suba	Terminado
64	CP20243648_017 CAM A.NORTEX95	12. Barrios Unidos	Terminado
65	CP20243648_018 CAM CALIX135A	11. Suba	Terminado
66	CP20243648_019 AC 72 POR TV 56A	12. Barrios Unidos	Terminado
67	CP20243648_020CL 139 entre CR 132 Y TV 127	11. Suba	Terminado
68	CP_021_AV NQS - AV CL 72 (NS) CP_022_AV NQS - AV CL 73 (SN)	12. Barrios Unidos	Terminado

No.	ID - DISEÑO	LOCALIDAD	ESTADO
69	AK 45 x CL 95 - CAM 41 y 42	11. Suba	Terminado
70	CP_023_AV CIUDAD CALI x CL 135	11. Suba	Terminado
71	PASACALLES AV CARRERA 7		Terminado
72	IMPLEMENTACIÓN SEÑAL SI-27A VÍA SUBA COTA	11. Suba	Terminado
73	PASACALLES PAR VIAL BILBAO	11. Suba	Terminado
74	ID EX_12_141_1881_12_V9_(URBANISMO)	11. Suba	Inspeccionado sin PMT
75	ID EX_11_380_1842_12_V5 (ciclorruta)	11. Suba	inconsistencias
76	CP20243648_024 AV SUBA CON 127D	11. Suba	Programado con PMT - No iniciado
77	CP INICIO - FIN DE CICLORRUTA AV.CALI CON KR 91	11. Suba	Terminado
78	CP20243648_AK 70 con CL 98 MORATOS	11. Suba	Terminado
79	CP20243648_CL 133A entre CR 107B y AK 104 ALCAPARROS	11. Suba	Suspendido
80	SH_SV_ZPP_2470_2021_MULTIDRIVE_V0	11. Suba	Terminado
81	CP20243648_28_KR125 CALLE_144_143 COLEGIO 21 ANGELES	11. Suba	Terminado
82	CP20243646_29- INTERSECCION SEMAFORIZADA CL 174A-KR 52A	11. Suba	Inspeccionado
83	CP20243648_30-INTERSECCION CL 144 X KR 136A - MOVIL 151	11. Suba	Inspeccionado
84	CP20243648_31_RENOVACION DE CAMARAS AK 45 x 127C	11. Suba	Terminado
85	CP20243648_032 COLEGIO EL CAMINO ACADEMY (11_1687)	11. Suba	Inspeccionado
86	CP20243648_033COLEGIO_BILBAO	11. Suba	Inspeccionado
87	CP20243648_34_COLEGIO21ANGELES_KR90	11. Suba	Terminado
88	CP_2024-3648_35CAMARAS AUTOPISTA NORTE CON CL 169 (N-S).	11. Suba	Terminado
89	CP_2024-3648_36_AV_SUBA_COTA	11. Suba	Terminado
90	CP_2024-3648_37 Conejera X KR 112	11. Suba	Terminado
91	MV_AV_BOYACA_941_09_T1_V37, (Ciclorruta)	11. Suba	Terminado
92	CP20243648_038_PASACALLES_AUTNORTE_CL 235	11. Suba	Inspeccionado
93	CP20243648_039_AUTNORTE_CL 235	11. Suba	Terminado
94	CP20243648_040_PASACALLES SUBA_COTA_CALLE 116	11. Suba	Terminado
95	CP20243648_041_SUBA_COTA_CALLE 116	11. Suba	Terminado
96	CP20243648_042_AV_BOYACA-CALLE147	11. Suba	Terminado
97	CP-204_20243648_043 INSTALACIÓN SEÑAL SR-42 7 DE AGOSTO	12. Barrios Unidos	Terminado
98	Asignación suministro señales - Convenio IDIPRON-SDM	N/A	N/A

7

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link

<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

No.	ID - DISEÑO	LOCALIDAD	ESTADO
99	CP20243648_044 GERARDO PAREDES	11. Suba	En ejecución
100	MV_AV_NQS_1073_24	11. Suba	Por Inspeccionar

Fuente: Elaboración propia

Para la fecha de corte 31 de diciembre de 2025, de este informe trimestral de vigencias futuras, los trabajos adelantados la Interventoría, de conformidad con lo consagrado en el Anexo Técnico SDM-CMA-116-2024 donde se definen las etapas para la ejecución de los diferentes proyectos de señalización vial, corresponden a el acompañamiento y seguimiento de las siguientes actividades:

- ✓ ID Inspeccionados: 63 diseños
- ✓ ID sin inspeccionar: 36 diseños (*Estos a la espera y autorización por parte de la SDM para el inicio de actividades de acuerdo con la priorización de los proyectos y recursos de la Entidad*)
- ✓ ID en ejecución: 1 diseño
- ✓ ID ejecutados: 52 diseños (*De los ID inspeccionados*)

5. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO – CERTIFICADOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES – CRP

En este numeral se relaciona el balance financiero de los recursos asignados al proyecto como vigencias futuras, aclarando que, al 31 de diciembre de 2025 se han realizado pagos por valor de \$ 1.787.241.678.

De acuerdo con lo anterior, en la tabla siguiente se muestra la relación de recursos asignados.

Tabla No. 2 Recursos asignados como vigencias futuras

CDP	FECHA DE CDP	CODIGO	CONCEPTO	VIGENCIA CDP	CRP	FECHA	VALOR TOTAL X VIGENCIA APROBADO	VALOR TOTAL
CDP No. 2369	09/08/2024	O23011724092024 012405039	Servicios de consultoría en gestión estratégica	2024	CRP No. 3666	27/12/2024	\$811.249.619	\$811.249.619
CDP N° 2	01/02/2025	O23011724092024 012405039	Servicios de consultoría en gestión estratégica	2025	CRP No. 24	07/01/2025	\$1.607.695.571	\$1.607.695.571
TOTAL							\$ 2.418.945.190	

Fuente: Elaboración propia

A continuación, y con corte al 31 de diciembre de 2025, se tienen los saldos de los Certificados de Registro Presupuestal relacionados en la siguiente tabla:

Tabla No. 3 Pagos realizados Vs Recursos asignados

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 “Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

8



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

VIGENCIA CRP	CRP	FECHA	VIGENCIA FUTURA	VALOR PAGADO	SALDO CRP
2024	CRP N°3666	27/12/2024	\$811.249.619	\$811.249.619	\$0
2025	CRP N° 24	07/01/2025	\$1.607.695.571	\$ 975.992.060	\$ 631.703.511
2026	ND	ND	ND	ND	ND
2027	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: Elaboración propia
ND - No definidos

De acuerdo con lo anterior, en la siguiente tabla se muestran el análisis financiero a corte del 31 de diciembre de 2025 conforme a los Certificados de Registro Presupuestal de los recursos asignados:

Tabla No. 4 Estado del Contrato con corte al 31 de diciembre de 2025

N°	ITEM	VALOR
1	Valor Total del Contrato	\$ 5.401.092.521
1.1	Valor Inicial del Contrato	\$ 5.401.092.521
1.2	Adición	\$ 0
2	Valor Ejecutado	\$ 1.818.122.891
3	Saldo por ejecutar	\$ 3.582.969.630
4	Valor Pagado	\$ 1.787.241.678
5	Saldo CRP N°3666	\$ 0
6	Saldo CRP 2	\$ 631.703.511

Fuente: Elaboración propia

6. CONCLUSIONES

Para la fecha de corte de este informe trimestral, 31 de diciembre de 2025, los trabajos adelantados por el contrato de Interventoría corresponden a la inspección de 63 ID, igualmente adelantó el acompañamiento de la ejecución de 52 diseños, lo cuales ya finalizaron sus actividades y actualmente se encuentra en el seguimiento y control a la implementación del ID CP20243648_044 GERARDO PAREDES.

Por otro lado, el contrato de interventoría dio gestión oportuna a las cuentas de cobro 1 a 10, tanto de interventoría SDM 2024-3663, como la aprobación de las cuentas del contrato de obra SDM-2024-3648, para los mismos periodos. Todas las cuentas gestionadas, se encuentra actualmente canceladas por la Entidad.

El contrato de interventoría a la fecha del presente informe presenta una ejecución del 33.66% del valor total del contrato, lo cual corresponde a un valor ejecutado de **MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.818.122.891,00)**.

En términos generales y con base en el marco del desarrollo contractual de la Interventoría, en el cuarto trimestre del año 2025, el contrato SDM-2024-3633 dio cumplimiento a todos los aspectos

9

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

relacionados en el Anexo Técnico del proceso SDM-CMA-116-2024, ya que ha desarrollado cada una de las actividades requeridas desde el aspecto técnico, administrativo, financiero, contable y legal.